ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIODIFUSORA DEL PACÍFICO RAPASA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 del día 13 de octubre del 2014, en la oficina de la COMPAÑÍA RADIODIFUSORA DEL PACIFICO RAPASA S. A., ubicada en la Av. De las Américas y calle Abel Romeo Castillo, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA RADIODIFUSORA DEL PACÍFICO RAPASA S. A.**

Nombre del Accionista	**Porcentaje**
FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS	100%
TOTAL	**100%**

Por estar reunido el accionista que representa el cien por ciento del Capital Social de la **COMPAÑÍA RADIODIFUSORA DEL PACÍFICO RAPASA S. A.** deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidenta Ad Hoc, a la Abogada Mónica Villacís Gerente de Negocios Fiduciarios y Titularización de la Corporación Financiera Nacional, a quien mediante resolución Nro. JV-12.09 de Junta Virtual No. 12 de fecha 22 de septiembre del 2014 del FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, se le instruyó a la Fiduciaria para que conozca y apruebe en la Junta General Extraordinaria de Accionistas a nombre del Fidecomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS en calidad de accionista, lo siguiente: a) Conocer y aprobar los estados financieros y balances auditados realizados por la firma auditora FAGGIONI CONSULTORES & ASOCIADOS del ejercicio económico 2012; b) Conocer y aprobar el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2012; c) Conocer y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2012, señor Roberto Gómez Briones, d) Designación del Roberto Gómez Briones como Comisario para que revise y emita su informe del ejercicio económico del año 2013, de conformidad al documento habilitante que acredita su representación en legal y debida forma.

Actúa como Presidenta Ad Hoc de la Junta a la Abogada Mónica Villacís Quevedo y como Secretario Ad Hoc de la Junta al señor Juan Carlos García Santos, Gerente General de la compañía.

A través de secretaría se deja constancia que se encuentra presente el accionista de la Compañía y acepta como en efecto así lo hace la celebración de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1.- Conocer y aprobar los estados financieros y balances auditados realizados por la firma auditora FAGGIONI CONSULTORES & ASOCIADOS del ejercicio económico 2012.

2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2012.
3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2012, señor Roberto Gómez Briones
4.- Designación del Roberto Gómez Briones como Comisario para que revise y emita su informe del ejercicio económico del año 2013.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-12.09 adoptada en Junta Virtual No. JV 12 del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS, se instruyó a la Fiduciaria que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA RADIODIFUSORA DEL PACIFICO RAPASA S. A., para que conozca y apruebe los estados financieros y balances auditados realizados por la firma auditora FAGGIONI CONSULTORES & ASOCIADOS del ejercicio económico 2012.

RESUELVE:

Dar por conocidos y aprobar los Estados Financieros y Balances auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-12.09 adoptada en Junta Virtual No. 12 del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS, se instruyó a la Fiduciaria que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA RADIODIFUSORA DEL PACIFICO RAPASA S. A., para que conozca y apruebe el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2012.

RESUELVE:

Dar por conocidos y aprobar el informe de Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2012.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-12.09 adoptada en Junta Virtual No. 12 del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD- MEDIOS, se instruyó a la Fiduciaria que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA RADIODIFUSORA DEL PACIFICO RAPASA S. A., para que conozca y apruebe el informe del Comisario designado para el año 2012, señor el Roberto Gómez Briones.

RESUELVE:

Dar por conocidos y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2012, realizado por señor el Roberto Gómez Briones.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV-12-09 adoptada en Junta Virtual No. 12 del Fideicomiso Mercantil AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD MEDIOS, se instruyó a la Fiduciaria que se proceda a celebrar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA RADIODIFUSORA DEL PACIFICO RAPASA S. A., y designe al señor Roberto Gómez Briones como Comisario para que revise y emita su informe del ejercicio económico del año 2013.

RESUELVE:

Dar por conocido y se designa como Comisario para que revise y emita su informe del ejercicio económico del año 2013 al señor Roberto Gómez Briones.

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, la Presidenta declara concluidas las deliberaciones, concediendo treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta y del expediente de la Junta, en el que se incluye el informe de la auditora sobre el balance de la Compañía, el informe del Gerente General y el informe del Comisario. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado, concurrente en reunión y suscrita en cinco ejemplares. Siendo las 16h50 se da por terminada la Junta firmando para constancia el Accionista, la Presidenta y el Secretario Ad-Hoc.

Abg. Mónica Villacís Quevedo
p. FIDEICOMISO MERCANTIL AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD - MEDIOS
PRESIDENTE Ad-Hoc
ACCIONISTA
RADIODIFUSORA DEL PACIFICO RAPASA S. A.

Juan Carlos García Santos
Secretario
Ad – Hoc de la Junta